

RECIBIDO
03 MAY 2018
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE CARRERA JUDICIAL
RECIBIDO
03 MAY 2018
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 52/2018.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación al Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 25 y 26 de Abril de 2018 misma que consta de **42 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **202** promociones pendientes de acordar, de las cuales a la fecha de la visita **91 se encuentran fuera de término para acordarlas** y 111 dentro del término a la fecha de la visita, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		02/03/2018	3761	TERCERA	No
2		07/03/2018	3932	TERCERA	No
3		08/03/2018	4040	TERCERA	No
4		12/03/2018	4251	TERCERA	No
5		16/03/2018	4556	PRIMERA	No
6		16/03/2018	4563	TERCERA	No
7		16/03/2018	4564	TERCERA	No
8		21/03/2018	4663	TERCERA	No
9		02/04/2018	4904	PRIMERA	No
10		03/04/2018	4999	PRIMERA	No
11		04/04/2018	5028	SEGUNDA	No
12		04/04/2018	5034	SEGUNDA	No
13		04/04/2018	5035	SEGUNDA	No

14		04/04/2018	5075	SEGUNDA	No
15		04/04/2018	5081	PRIMERA	No
16		04/04/2018	5082	PRIMERA	No
17		05/04/2018	5108	SEGUNDA	No
18		05/04/2018	5137	TERCERA	No
19		05/04/2018	5170	SEGUNDA	No
20		05/04/2018	5172	SEGUNDA	No
21		05/04/2018	5174	SEGUNDA	No
22		05/04/2018	5180	SEGUNDA	No
23		06/04/2018	5238	SEGUNDA	No
24		06/04/2018	5239	SEGUNDA	No
25		06/04/2018	5241	SEGUNDA	No
26		06/04/2018	5250	TERCERA	No
27		09/04/2018	5309	SEGUNDA	No
28		09/04/2018	5310	SEGUNDA	No
29		09/04/2018	5319	SEGUNDA	No
30		09/04/2018	5356	SEGUNDA	No
31		10/04/2018	5366	SEGUNDA	No
32		10/04/2018	5367	PRIMERA	No
33		10/04/2018	5407	PRIMERA	No
34		10/04/2018	5408	PRIMERA	No
35		11/04/2018	5432	SEGUNDA	No
36		12/04/2018	5436	SEGUNDA	No
37		12/04/2018	5438	SEGUNDA	No
38		12/04/2018	5439	SEGUNDA	No
39		11/04/2018	5441	PRIMERA	No
40		11/04/2018	5448	PRIMERA	No
41		11/04/2018	5479	TERCERA	No
42		12/04/2018	5532	SEGUNDA	No
43		12/04/2018	5533	SEGUNDA	No
44		12/04/2018	5535	SEGUNDA	No
45		12/04/2018	5540	SEGUNDA	No
46		12/04/2018	5541	SEGUNDA	No
47		12/04/2018	5546	SEGUNDA	No
48		13/04/2018	5578	TERCERA	No
49		13/04/2018	5610	SEGUNDA	No
50		13/04/2018	5611	PRIMERA	No
51		13/04/2018	5615	PRIMERA	No
52		13/04/2018	5613	PRIMERA	No
53		13/04/2018	5616	PRIMERA	No
54		13/04/2018	5618	SEGUNDA	No
55		13/04/2018	5619	SEGUNDA	No
56		13/04/2018	5621	PRIMERA	No
57		13/04/2018	5623	SEGUNDA	No
58		13/04/2018	5626	SEGUNDA	No
59		13/04/2018	5647	PRIMERA	No
60		16/04/2018	5707	SEGUNDA	No
61		16/04/2018	5708	PRIMERA	No
62		16/04/2018	5709	PRIMERA	No
63		16/04/2018	5710	SEGUNDA	No
64		16/04/2018	5713	SEGUNDA	No
65		16/04/2018	5715	PRIMERA	No
66		16/04/2018	5716	PRIMERA	No
67		16/04/2018	5730	PRIMERA	No
68		16/04/2018	5738	SEGUNDA	No
69		16/04/2018	5742	SEGUNDA	No
70		17/04/2018	5746	SEGUNDA	No
71		17/04/2018	5750	PRIMERA	No
72		17/04/2018	5763	PRIMERA	No
73		17/04/2018	5764	SEGUNDA	No
74		17/04/2018	5765	PRIMERA	No
75		17/04/2018	5766	SEGUNDA	No
76		17/04/2018	5768	SEGUNDA	No
77		17/04/2018	5769	PRIMERA	No
78		17/04/2018	5771	PRIMERA	No

79		17/04/2018	5773	SEGUNDA	No
80		17/04/2018	5774	SEGUNDA	No
81		17/04/2018	5777	SEGUNDA	No
82		17/04/2018	5778	PRIMERA	No
83		17/04/2018	5781	PRIMERA	No
84		17/04/2018	5792	PRIMERA	No
85		17/04/2018	5805	SEGUNDA	No
86		17/04/2018	5813	TERCERA	No
87		17/04/2018	5815	PRIMERA	No
88		17/04/2018	5816	PRIMERA	No
89		17/04/2018	5818	SEGUNDA	No
90		17/04/2018	5822	TERCERA	No
91		17/04/2018	5824	PRIMERA	No
92		18/04/2018	5825	SEGUNDA	
93		18/04/2018	5826	SEGUNDA	
94		18/04/2018	5827	TERCERA	
95		18/04/2018	5828	PRIMERA	
96		18/04/2018	5830	PRIMERA	
97		18/04/2018	5831	TERCERA	
98		18/04/2018	5832	TERCERA	
99		18/04/2018	5833	SEGUNDA	
100		18/04/2018	5834	PRIMERA	
101		18/04/2018	5835	SEGUNDA	
102		18/04/2018	5836	PRIMERA	
103		18/04/2018	5837	SEGUNDA	
104		18/04/2018	5842	TERCERA	
105		18/04/2018	5847	PRIMERA	
106		18/04/2018	5855	PRIMERA	
107		18/04/2018	5859	PRIMERA	
108		18/04/2018	5861	TERCERA	
109		18/04/2018	5876	PRIMERA	
110		18/04/2018	5884	PRIMERA	
111		18/04/2018	5885	PRIMERA	
112		18/04/2018	5889	PRIMERA	
113		19/04/2018	5890	PRIMERA	
114		19/04/2018	5901	TERCERA	
115		19/04/2018	5904	TERCERA	
116		19/04/2018	5905	PRIMERA	
117		19/04/2018	5906	TERCERA	
118		19/04/2018	5908	SEGUNDA	
119		19/04/2018	5910	TERCERA	
120		19/04/2018	5911	PRIMERA	
121		19/04/2018	5912	PRIMERA	
122		19/04/2018	5913	PRIMERA	
123		19/04/2018	5914	PRIMERA	
124		19/04/2018	5915	SEGUNDA	
125		19/04/2018	5921	PRIMERA	
126		19/04/2018	5922	SEGUNDA	
127		19/04/2018	5933	SEGUNDA	
128		20/04/2018	5939	PRIMERA	
129		20/04/2018	5940	PRIMERA	
130		20/04/2018	5941	PRIMERA	
131		20/04/2018	5942	PRIMERA	
132		20/04/2018	5943	SEGUNDA	
133		20/04/2018	5953	PRIMERA	
134		20/04/2018	5954	PRIMERA	
135		20/04/2018	5957	PRIMERA	
136		20/04/2018	5958	PRIMERA	
137		20/04/2018	5959	SEGUNDA	
138		20/04/2018	5960	TERCERA	
139		20/04/2018	5961	TERCERA	
140		20/04/2018	5962	PRIMERA	
141		20/04/2018	5963	SEGUNDA	
142		20/04/2018	5964	PRIMERA	
143		20/04/2018	5965	SEGUNDA	

144		20/04/2018	5966	TERCERA	
145		20/04/2018	5967	PRIMERA	
146		20/04/2018	5968	TERCERA	
147		20/04/2018	5969	SEGUNDA	
148		20/04/2018	5970	TERCERA	
149		20/04/2018	5971	PRIMERA	
150		20/04/2018	5975	SEGUNDA	
151		20/04/2018	5980	SEGUNDA	
152		20/04/2018	5991	TERCERA	
153		20/04/2018	6006	PRIMERA	
154		20/04/2018	6007	PRIMERA	
155		20/04/2018	6008	PRIMERA	
156		20/04/2018	6010	PRIMERA	
157		20/04/2018	6011	PRIMERA	
158		20/04/2018	6013	PRIMERA	
159		20/04/2018	6015	PRIMERA	
160		20/04/2018	6017	SEGUNDA	
161		20/04/2018	6018	SEGUNDA	
162		20/04/2018	6019	PRIMERA	
163		20/04/2018	6021	TERCERA	
164		20/04/2018	6022	TERCERA	
165		20/04/2018	6025	PRIMERA	
166		20/04/2018	6026	PRIMERA	
167		20/04/2018	6027	PRIMERA	
168		23/04/2018	6036	TERCERA	
169		23/04/2018	6037	SEGUNDA	
170		23/04/2018	6038	TERCERA	
171		23/04/2018	6039	PRIMERA	
172		23/04/2018	6040	SEGUNDA	
173		23/04/2018	6041	SEGUNDA	
174		23/04/2018	6042	PRIMERA	
175		23/04/2018	6043	PRIMERA	
176		23/04/2018	6044	TERCERA	
177		23/04/2018	6045	SEGUNDA	
178		23/04/2018	6046	TERCERA	
179		23/04/2018	6047	TERCERA	
180		23/04/2018	6048	SEGUNDA	
181		23/04/2018	6049	PRIMERA	
182		23/04/2018	6050	SEGUNDA	
183		23/04/2018	6051	PRIMERA	
184		23/04/2018	6052	TERCERA	
185		23/04/2018	6063	TERCERA	
186		23/04/2018	6067	TERCERA	
187		23/04/2018	6068	TERCERA	
188		23/04/2018	6071	TERCERA	
189		23/04/2018	6072	TERCERA	
190		23/04/2018	6073	TERCERA	
191		23/04/2018	6080	PRIMERA	
192		23/04/2018	6081	PRIMERA	
193		23/04/2018	6082	PRIMERA	
194		23/04/2018	6083	PRIMERA	
195		23/04/2018	6084	PRIMERA	
196		23/04/2018	6085	PRIMERA	
197		23/04/2018	6086	PRIMERA	
198		23/04/2018	6087	TERCERA	
199		23/04/2018	6088	TERCERA	
200		23/04/2018	6091	TERCERA	
201		23/04/2018	6094	PRIMERA	
202		23/04/2018	6096	PRIMERA	

Cuarto: De la revisión de las 75 Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 13 y 14 de Noviembre del 2017, de las cuales **58 se acordaron fuera de término** y **17 se acordaron dentro del término**, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 13 Y**14 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	FECHA DE ACUERDO	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO O FUERA DE TÉRMINO
1		02/11/2017	14/11/2017	13653	SEGUNDA	NO
2		02/11/2017	14/11/2017	13654	SEGUNDA	NO
3		03/11/2017	30/11/2017	13683	PRIMERA	NO
4		03/11/2017	23/11/2017	13699	PRIMERA	NO
5		03/11/2017	14/11/2017	13700	SEGUNDA	NO
6		03/11/2017	14/11/2017	13701	SEGUNDA	NO
7		03/11/2017	07/12/2017	13770	PRIMERA	NO
8	EXH.	06/11/2017	22/11/2017	13815	SEGUNDA	NO
9		06/11/2017	13/11/2017	13816	PRIMERA	NO
10		06/11/2017	13/11/2017	13848	PRIMERA	NO
11		07/11/2017	14/11/2017	13857	PRIMERA	NO
12		07/11/2017	14/11/2017	13862	PRIMERA	NO
13		07/11/2017	16/11/2017	13865	TERCERA	NO
14		07/11/2017	15/11/2017	13866	PRIMERA	NO
15		07/11/2017	14/11/2017	13872	SEGUNDA	NO
16		07/11/2017	15/11/2017	13873	SEGUNDA	NO
17		07/11/2017	24/11/2017	13878	SEGUNDA	NO
18		07/11/2017	14/11/2017	13879	SEGUNDA	NO
19		07/11/2017	13/11/2017	13881	PRIMERA	NO
20		07/11/2017	14/11/2017	13895	PRIMERA	NO
21		07/11/2017	14/11/2017	13899	PRIMERA	NO
22		07/11/2017	13/11/2017	13917	PRIMERA	NO
23		07/11/2017	14/11/2017	13919	SEGUNDA	NO
24		07/11/2017	14/11/2017	13920	PRIMERA	NO
25		07/11/2017	14/11/2017	13924	SEGUNDA	NO
26		07/11/2017	14/11/2017	13927	SEGUNDA	NO
27		07/11/2017	14/11/2017	13928	PRIMERA	NO
28		07/11/2017	14/11/2017	13931	PRIMERA	NO
29		07/11/2017	15/11/2017	13939	SEGUNDA	NO
30		07/11/2017	14/11/2017	13940	SEGUNDA	NO
31		07/11/2017	14/11/2017	13941	SEGUNDA	NO
32		07/11/2017	13/11/2017	13945	PRIMERA	NO
33		07/11/2017	14/11/2017	13948	PRIMERA	NO
34		07/11/2017	13/11/2017	13954	PRIMERA	NO
35		07/11/2017	13/11/2017	13955	PRIMERA	NO
36		07/11/2017	14/11/2017	13956	PRIMERA	NO
37		07/11/2017	13/11/2017	13959	PRIMERA	NO
38		07/11/2017	13/11/2017	13960	PRIMERA	NO
39		07/11/2017	13/11/2017	13964	PRIMERA	NO
40		07/11/2017	14/11/2017	13967	PRIMERA	NO
41		08/11/2017	14/11/2017	13994	PRIMERA	NO
42		08/11/2017	22/11/2017	13995	TERCERA	NO
43		08/11/2017	15/11/2017	13996	PRIMERA	NO
44		08/11/2017	16/11/2017	14001	PRIMERA	NO
45		08/11/2017	23/11/2017	14002	PRIMERA	NO
46		08/11/2017	14/11/2017	14009	PRIMERA	NO
47		08/11/2017	14/11/2017	14011	PRIMERA	NO
48		08/11/2017	15/11/2017	14012	PRIMERA	NO
49		08/11/2017	13/11/2017	14016	PRIMERA	SI
50		08/11/2017	14/11/2018	14019	PRIMERA	NO
51		08/11/2017	14/11/2017	14025	PRIMERA	NO
52		08/11/2017	14/11/2018	14027	PRIMERA	NO
53		09/11/2017	14/11/2017	14041	PRIMERA	SI
54		09/11/2017	15/11/2017	14050	PRIMERA	NO
55		09/11/2017	15/11/2017	14051	PRIMERA	NO
56		09/11/2017	22/11/2017	14053	TERCERA	NO

57		09/11/2017	14/11/2017	14054	TERCERA	SI
58		09/11/2017	16/11/2017	14056	PRIMERA	NO
59		09/11/2017	14/11/2017	14059	PRIMERA	SI
60		09/11/2017	14/11/2017	14060	PRIMERA	SI
61		09/11/2017	14/11/2017	14061	PRIMERA	SI
62		09/11/2017	14/11/2017	14063	TERCERA	SI
63		09/11/2017	14/11/2017	14067	PRIMERA	SI
64		09/11/2017	14/11/2017	14070	PRIMERA	SI
65		09/11/2017	14/11/2017	14071	PRIMERA	SI
66		09/11/2017	14/11/2017	14072	PRIMERA	SI
67		09/11/2017	14/11/2017	14079	PRIMERA	SI
68		09/11/2017	14/11/2017	14083	PRIMERA	SI
69		09/11/2017	14/11/2017	14098	PRIMERA	SI
70		09/11/2017	14/11/2017	14102	PRIMERA	SI
71		09/11/2017	14/11/2017	14109	PRIMERA	SI
72		09/11/2017	15/11/2017	14112	PRIMERA	NO
73		09/11/2017	15/11/2017	14118	PRIMERA	NO
74		09/11/2017	14/11/2017	14120	PRIMERA	SI
75		09/11/2017	15/11/2017	14125	TERCERA	NO

Quinto: De la revisión de 5 promociones revisadas al azar, 03 se acordaron dentro del término, siendo las siguientes: **15816, 14971 y 5370** relativas a los expedientes: [REDACTED] **excepto** las promociones **2233 y 512** relativa a los expedientes [REDACTED] **respectivamente.**

Sexto: Durante el periodo comprendido del 10 de Noviembre del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 23 de Abril del 2018, se citaron **279** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **138** sentencias definitivas y **094** sentencias interlocutorias.

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **47** expedientes citados pendientes para dictar sentencias, **24** definitivas y **23** interlocutorias, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	[REDACTED]	DEFINITIVA	25/01/2018	02/02/2018		
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA	15/02/2018	21/02/2018		
3.	[REDACTED]	DEFINITIVA	27/02/2018	02/03/2018		
4.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	21/02/2017	26/02/2018		
5.	[REDACTED]	DEFINITIVA	01/03/2018	06/03/2018		
6.	[REDACTED]	DEFINITIVA	05/03/2018	08/03/2018		
7.	[REDACTED]	DEFINITIVA	05/03/2018	08/03/2018		
8.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	18/10/2017	09/03/2017		
9.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	09/03/2018	14/03/2018		
10.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	08/03/2018	21/03/2018		
11.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	15/03/2018	21/03/2018		
12.	[REDACTED]	DEFINITIVA	16/03/2018	22/03/2018		
13.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	16/03/2018	22/03/2018		
14.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	16/03/2018	22/03/2018		
15.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	16/03/2018	22/03/2018		
16.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	16/03/2018	22/03/2018		
17.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	16/03/2018	22/03/2018		
18.	[REDACTED]	DEFINITIVA	21/03/2018	02/04/2018		
19.	[REDACTED]	DEFINITIVA	22/03/2018	03/04/2018		
20.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	25/01/2018	04/04/2018		

21.		DEFINITIVA	02/04/2018	06/04/2018		
22.		DEFINITIVA	02/04/2018	06/04/2018		
23.		INTERLOCUTORIA	24/10/2017	06/04/2018		
24.		DEFINITIVA	09/04/2018	10/04/2018		
25.		DEFINITIVA	05/04/2018	10/04/2018		
26.		DEFINITIVA	05/04/2018	10/04/2018		
27.		INTERLOCUTORIA	06/04/2018	12/04/2018		
28.		INTERLOCUTORIA	09/04/2018	13/04/2018		
29.		INTERLOCUTORIA	09/04/2018	13/04/2018		
30.		INTERLOCUTORIA	15/03/2018	13/04/2018		
31.		INTERLOCUTORIA	16/04/2018	18/04/2018		
32.		DEFINITIVA	11/04/2018	18/04/2018		
33.		DEFINITIVA	10/04/2018	13/04/2018		
34.		DEFINITIVA	10/04/2018	13/04/2018		
35.		DEFINITIVA	12/04/2018	18/04/2018		
36.		DEFINITIVA	11/04/2018	18/04/2018		
37.		INTERLOCUTORIA	13/04/2018	18/04/2018		
38.		DEFINITIVA	13/04/2018	18/04/2018		
39.		INTERLOCUTORIA	13/04/2018	18/04/2018		
40.		INTERLOCUTORIA	13/04/2018	19/04/2018		
41.		DEFINITIVA	16/04/2018	19/04/2018		
42.		INTERLOCUTORIA	17/04/2018	20/04/2018		
43.		INTERLOCUTORIA	16/04/2018	20/04/2018		
44.		DEFINITIVA	17/04/2018	20/04/2018		
45.		DEFINITIVA	18/04/2018	23/04/2018		
46.		INTERLOCUTORIA	18/04/2018	23/04/2018		
47.		DEFINITIVA	18/04/2018	23/04/2018		

Octavo: De la revisión de **17** sentencias pendientes de dictarse en la visita anterior del 13 y 14 de Noviembre del 2017, **15 fueron dictadas fuera del término** y 02 dentro del término, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE EN LA VISITA DEL 13Y 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y # BOLETIN JUDICIAL
1.		DEFINITIVA	09/10/2017	12/10/2017	26/01/2018	NO
2.		DEFINITIVA	10/10/2017	16/10/2017	05/12/2017	NO
3.		DEFINITIVA	19/10/2017	24/10/2017	26/01/2018	NO
4.		INTERLOCUTORIA	23/10/2017	26/10/2017	15/11/2017	NO
5.		DEFINITIVA	25/10/2017	31/10/2017	21/11/2017	NO
6.		DEFINITIVA	25/10/2017	31/10/2017	21/11/2017	NO
7.		DEFINITIVA	29/09/2017	03/11/2017	05/03/2018	NO
8.		INTERLOCUTORIA	11/10/2017	03/11/2017	16/11/2017	NO
9.		INTERLOCUTORIA	26/09/2017	03/11/2017	16/11/2017	NO
10.		INTERLOCUTORIA	17/05/2017	03/11/2017	22/11/2017	NO
11.		DEFINITIVA	26/10/2017	03/11/2017	21/11/2017	SI
12.		INTERLOCUTORIA	30/10/2017	03/11/2017	14/11/2017	NO
13.		INTERLOCUTORIA	30/10/2017	03/11/2017	06/12/2017	NO
14.		INTERLOCUTORIA	30/10/2017	03/11/2017	16/11/2017	NO
15.		DEFINITIVA	02/11/2017	07/11/2017	21/11/2017	SI
16.		INTERLOCUTORIA	26/10/2017	09/11/2017	14/11/2017	NO
17.		INTERLOCUTORIA	06/11/2017	09/11/2017	07/12/2017	NO

Noveno: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado ESTEBAN ALBERTO GERARDO RASCON, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado RODOLFO OCHOA ESCALANTE, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado JOSÉ ANTONIO PALOMINO WILLIAMS, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada PALOMA LORENA G. GUTIÉRREZ ROSAS, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Undécimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas radicadas ante el Consejo de la Judicatura, pendientes de resolver.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 02 de Mayo de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California***


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martinez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día 25 de Abril de 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 25 y 26 de Abril de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: Del 10 de Noviembre del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 23 de Abril del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de **JUEZ** del Estado de Baja California está por concluir el próximo **06 del mes de Agosto de 2018**, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado la titular de éste Juzgado durante el período de cinco años para la que fue nombrada, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que, en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño del **C. LICENCIADO RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ, JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL** adscrita al Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1



Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:



Lic. Ramiro Ferrer Rodríguez. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

**Lic. Sofía Flores Cordero. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**Lic. Jorge Humberto Plantillas García. Presente
Segundo Secretario de Acuerdos**

**Lic. Olimpia Talía Jiménez Armenta. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.**

**Lic. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Esteban Alberto Gerardo Rascón. Presente.

Lic. Rodolfo Ochoa Escalante. Ausente por Incapacidad.

Lic. José Antonio Palomino Williams. Presente.

Lic. Paloma Lorena Grisell Gutiérrez Rosas. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- Lorena Domínguez González. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**2.- Imelda Ibarra González. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**3.- Evangelina Navarro Beltrán. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**4.- Zoila Reyes Villegas. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**5.- Claudia Ontiveros López. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**6.- Olga Lidia Córdova Avilés. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaria.**

- 7.- Carlos Adrian Fierro Chávez. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- Virginia Núñez Valdez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.
- 9.- Erika Adriana Padilla Montoya. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.
- 10.- Yazmin Montaña Esquer. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.
- 11.- Ignacio Olivas Barrera. Presente
Comisario.

CARRERA JUDICIAL

LICENCIADO RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ

I. CURRICULA LABORAL			
CARGO	ADSCRIPCION	PERIODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSION (D/M/A)
Secretario de Acuerdos	Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal del partido judicial de Mexicali, B. C.	28/11/1989	31/01/1990
Secretario de Estudio y Cuenta	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California	01/02/1990	10/01/1993
Secretario de Acuerdos	Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.	11/01/1993	15/05/1994
Secretario de Estudio y Cuenta	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Segunda Sala	16/05/1994	06/09/2000
Juez de Paz Civil con carácter Provisional	Juzgado de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.	07/09/2000	07/08/2002
Juez Primero de Paz Civil	Partido judicial de Mexicali, B.C.	08/08/2002	24/04/2018
Juez Séptimo Civil	Partido judicial de Mexicali, B.C.	25/04/2016	A la fecha.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:



1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPAROS, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE OFICIOS, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y PASANTES DE DERECHO, 1 LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO, 1 LIBRO DE SENTENCIAS TANTO DEFINITIVAS COMO INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,172
Sentencias Definitivas dictadas	138
Sentencias Interlocutorias dictadas	094
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	541
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	045
Audiencias Programadas	447
Audiencias Celebradas	233
Audiencias Diferidas	214
Acuerdos Dictados	7,118
Exhortos Recibidos	108
Exhortos Girados	155
Promociones recibidas	7,918
Oficios remitidos	1,736
Cedulas registradas	Sist. Electrónico
Excusas Recibidas	000
Recibos de Ingreso	054

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Séptimo de Primera Instancia de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	13 y 14 de Noviembre del 2017
NUMERO DE INICIOS	1,172
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	23/ABRIL/2018
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA SECRETARÍA, PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,918
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	202
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	6096
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	23/ABRIL/2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA SECRETARÍA
RELATIVA A	CUMPLIMIENTO A PREVENCIÓN VERBAL
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DENTRO DEL TERMINO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO



NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	02/03/2018	3761	TERCERA
2	07/03/2018	3932	TERCERA
3	08/03/2018	4040	TERCERA
4	12/03/2018	4251	TERCERA
5	16/03/2018	4556	PRIMERA
6	16/03/2018	4563	TERCERA
7	16/03/2018	4564	TERCERA
8	21/03/2018	4663	TERCERA
9	02/04/2018	4904	PRIMERA
10	03/04/2018	4999	PRIMERA
11	04/04/2018	5028	SEGUNDA
12	04/04/2018	5034	SEGUNDA
13	04/04/2018	5035	SEGUNDA
14	04/04/2018	5075	SEGUNDA
15	04/04/2018	5081	PRIMERA
16	04/04/2018	5082	PRIMERA
17	05/04/2018	5108	SEGUNDA
18	05/04/2018	5137	TERCERA
19	05/04/2018	5170	SEGUNDA
20	05/04/2018	5172	SEGUNDA
21	05/04/2018	5174	SEGUNDA
22	05/04/2018	5180	SEGUNDA
23	06/04/2018	5238	SEGUNDA
24	06/04/2018	5239	SEGUNDA
25	06/04/2018	5241	SEGUNDA
26	06/04/2018	5250	TERCERA
27	09/04/2018	5309	SEGUNDA
28	09/04/2018	5310	SEGUNDA
29	09/04/2018	5319	SEGUNDA
30	09/04/2018	5356	SEGUNDA
31	10/04/2018	5366	SEGUNDA
32	10/04/2018	5367	PRIMERA
33	10/04/2018	5407	PRIMERA
34	10/04/2018	5408	PRIMERA
35	11/04/2018	5432	SEGUNDA
36	12/04/2018	5436	SEGUNDA
37	12/04/2018	5438	SEGUNDA
38	12/04/2018	5439	SEGUNDA
39	11/04/2018	5441	PRIMERA
40	11/04/2018	5448	PRIMERA
41	11/04/2018	5479	TERCERA
42	12/04/2018	5532	SEGUNDA
43	12/04/2018	5533	SEGUNDA
44	12/04/2018	5535	SEGUNDA
45	12/04/2018	5540	SEGUNDA
46	12/04/2018	5541	SEGUNDA
47	12/04/2018	5546	SEGUNDA

48		13/04/2018	5578	TERCERA	
49		13/04/2018	5610	SEGUNDA	
50		13/04/2018	5611	PRIMERA	
51		13/04/2018	5615	PRIMERA	
52		13/04/2018	5613	PRIMERA	
53		13/04/2018	5616	PRIMERA	
54		13/04/2018	5618	SEGUNDA	
55		13/04/2018	5619	SEGUNDA	
56		13/04/2018	5621	PRIMERA	
57		13/04/2018	5623	SEGUNDA	
58		13/04/2018	5626	SEGUNDA	
59		13/04/2018	5647	PRIMERA	
60		16/04/2018	5707	SEGUNDA	
61		16/04/2018	5708	PRIMERA	
62		16/04/2018	5709	PRIMERA	
63		16/04/2018	5710	SEGUNDA	
64		16/04/2018	5713	SEGUNDA	
65		16/04/2018	5715	PRIMERA	
66	EXH.	16/04/2018	5716	PRIMERA	
67		16/04/2018	5730	PRIMERA	
68		16/04/2018	5738	SEGUNDA	
69		16/04/2018	5742	SEGUNDA	
70		17/04/2018	5746	SEGUNDA	
71		17/04/2018	5750	PRIMERA	
72		17/04/2018	5763	PRIMERA	
73		17/04/2018	5764	SEGUNDA	
74		17/04/2018	5765	PRIMERA	
75		17/04/2018	5766	SEGUNDA	
76		17/04/2018	5768	SEGUNDA	
77		17/04/2018	5769	PRIMERA	
78		17/04/2018	5771	PRIMERA	
79		17/04/2018	5773	SEGUNDA	
80		17/04/2018	5774	SEGUNDA	
81		17/04/2018	5777	SEGUNDA	
82		17/04/2018	5778	PRIMERA	
83		17/04/2018	5781	PRIMERA	
84		17/04/2018	5792	PRIMERA	
85		17/04/2018	5805	SEGUNDA	
86		17/04/2018	5813	TERCERA	
87		17/04/2018	5815	PRIMERA	
88		17/04/2018	5816	PRIMERA	
89		17/04/2018	5818	SEGUNDA	
90		18/04/2018	5822	TERCERA	
91		17/04/2018	5824	PRIMERA	
92		18/04/2018	5825	SEGUNDA	
93		18/04/2018	5826	SEGUNDA	
94		18/04/2018	5827	TERCERA	
95		18/04/2018	5828	PRIMERA	
96		18/04/2018	5830	PRIMERA	
97		18/04/2018	5831	TERCERA	
98		18/04/2018	5832	TERCERA	
99		18/04/2018	5833	SEGUNDA	



ESTADO SEPTENTRIONAL DE QUINTANA ROO
PRIMERA INSTANCIA DE JUSTICIA
MEXICALI, B.C.



100		18/04/2018	5834	PRIMERA	
101		18/04/2018	5835	SEGUNDA	
102		18/04/2018	5836	PRIMERA	
103		18/04/2018	5837	SEGUNDA	
104		18/04/2018	5842	TERCERA	
105		18/04/2018	5847	PRIMERA	
106		18/04/2018	5855	PRIMERA	
107		18/04/2018	5859	PRIMERA	
108		18/04/2018	5861	TERCERA	
109		18/04/2018	5876	PRIMERA	
110		18/04/2018	5884	PRIMERA	
111		18/04/2018	5885	PRIMERA	
112		18/04/2018	5889	PRIMERA	
113		19/04/2018	5890	PRIMERA	
114		19/04/2018	5901	TERCERA	
115		19/04/2018	5904	TERCERA	
116		19/04/2018	5905	PRIMERA	
117		19/04/2018	5906	TERCERA	
118		19/04/2018	5908	SEGUNDA	
119		19/04/2018	5910	TERCERA	
120		19/04/2018	5911	PRIMERA	
121		19/04/2018	5912	PRIMERA	
122		19/04/2018	5913	PRIMERA	
123		19/04/2018	5914	PRIMERA	
124		19/04/2018	5915	SEGUNDA	
125		19/04/2018	5921	PRIMERA	
126		19/04/2018	5922	SEGUNDA	
127		19/04/2018	5933	SEGUNDA	
128		20/04/2018	5939	PRIMERA	
129		20/04/2018	5940	PRIMERA	
130		20/04/2018	5941	PRIMERA	
131		20/04/2018	5942	PRIMERA	
132		20/04/2018	5943	SEGUNDA	
133		20/04/2018	5953	PRIMERA	
134		20/04/2018	5954	PRIMERA	
135		20/04/2018	5957	PRIMERA	
136		20/04/2018	5958	PRIMERA	
137		20/04/2018	5959	SEGUNDA	
138		20/04/2018	5960	TERCERA	
139		20/04/2018	5961	TERCERA	
140		20/04/2018	5962	PRIMERA	
141		20/04/2018	5963	SEGUNDA	
142		20/04/2018	5964	PRIMERA	
143		20/04/2018	5965	SEGUNDA	
144		20/04/2018	5966	TERCERA	
145		20/04/2018	5967	PRIMERA	
146		20/04/2018	5968	TERCERA	
147		20/04/2018	5969	SEGUNDA	
148		20/04/2018	5970	TERCERA	
149		20/04/2018	5971	PRIMERA	
150		20/04/2018	5975	SEGUNDA	
151		20/04/2018	5980	SEGUNDA	

152		20/04/2018	5991	TERCERA	
153		20/04/2018	6006	PRIMERA	
154		20/04/2018	6007	PRIMERA	
155		20/04/2018	6008	PRIMERA	
156		20/04/2018	6010	PRIMERA	
157		20/04/2018	6011	PRIMERA	
158		20/04/2018	6013	PRIMERA	
159		20/04/2018	6015	PRIMERA	
160		20/04/2018	6017	SEGUNDA	
161		20/04/2018	6018	SEGUNDA	
162		20/04/2018	6019	PRIMERA	
163		20/04/2018	6021	TERCERA	
164		20/04/2018	6022	TERCERA	
165		20/04/2018	6025	PRIMERA	
166		20/04/2018	6026	PRIMERA	
167		20/04/2018	6027	PRIMERA	
168		23/04/2018	6036	TERCERA	
169		23/04/2018	6037	SEGUNDA	
170		23/04/2018	6038	TERCERA	
171		23/04/2018	6039	PRIMERA	
172		23/04/2018	6040	SEGUNDA	
173		23/04/2018	6041	SEGUNDA	
174		23/04/2018	6042	PRIMERA	
175		23/04/2018	6043	PRIMERA	
176		23/04/2018	6044	TERCERA	
177		23/04/2018	6045	SEGUNDA	
178		23/04/2018	6046	TERCERA	
179		23/04/2018	6047	TERCERA	
180		23/04/2018	6048	SEGUNDA	
181		23/04/2018	6049	PRIMERA	
182		23/04/2018	6050	SEGUNDA	
183		23/04/2018	6051	PRIMERA	
184		23/04/2018	6052	TERCERA	
185		23/04/2018	6063	TERCERA	
186		23/04/2018	6067	TERCERA	
187		23/04/2018	6068	TERCERA	
188		23/04/2018	6071	TERCERA	
189		23/04/2018	6072	TERCERA	
190		23/04/2018	6073	TERCERA	
191		23/04/2018	6080	PRIMERA	
192		23/04/2018	6081	PRIMERA	
193		23/04/2018	6082	PRIMERA	
194		23/04/2018	6083	PRIMERA	
195		23/04/2018	6084	PRIMERA	
196		23/04/2018	6085	PRIMERA	
197		23/04/2018	6086	PRIMERA	
198		23/04/2018	6087	TERCERA	
199		23/04/2018	6088	TERCERA	
200		23/04/2018	6091	TERCERA	
201		23/04/2018	6094	PRIMERA	
202		23/04/2018	6096	PRIMERA	



PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 13 Y

14 DE NOVIEMBRE DEL 2017

JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.



	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	FECHA DE ACUERDO	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA Y NÚMERO DE BOLETIN JUDICIAL
1	[REDACTED]	02/11/2017	14/11/2017	13653	SEGUNDA	Boletín, 13,374 21/11/2017
2	[REDACTED]	02/11/2017	14/11/2017	13654	SEGUNDA	Boletín, 13,374 20/11/2017
3	[REDACTED]	03/11/2017	30/11/2017	13683	PRIMERA	Boletín, 13,382 01/12/2017
4	[REDACTED]	03/11/2017	23/11/2017	13699	PRIMERA	Boletín, 13,376 23/11/2017
5	[REDACTED]	03/11/2017	14/11/2017	13700	SEGUNDA	Boletín, 13,374 21/11/2017
6	[REDACTED]	03/11/2017	14/11/2017	13701	SEGUNDA	Boletín, 13,379 21/11/2017
7	[REDACTED]	03/11/2017	07/12/2017	13770	PRIMERA	Boletín, 13,387 11/12/2017
8	[REDACTED] EXH.	06/11/2017	22/11/2017	13815	SEGUNDA	Boletín, 13,378 27/11/2017
9	[REDACTED]	06/11/2017	13/11/2017	13816	PRIMERA	Boletín, 13,371 15/11/2017
10	[REDACTED]	06/11/2017	13/11/2017	13848	PRIMERA	Boletín, 13,371 15/11/2017
11	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13857	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
12	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13862	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
13	[REDACTED]	07/11/2017	16/11/2017	13865	TERCERA	Boletín, 13,374 21/11/2017
14	[REDACTED]	07/11/2017	15/11/2017	13866	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
15	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13872	SEGUNDA	Boletín, 13,373 15/11/2017
16	[REDACTED]	07/11/2017	15/11/2017	13873	SEGUNDA	Boletín, 13,373 17/11/2017
17	[REDACTED]	07/11/2017	24/11/2017	13878	SEGUNDA	Boletín, 13,380 29/11/2017
18	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13879	SEGUNDA	Boletín, 13,372 16/11/2017
19	[REDACTED]	07/11/2017	13/11/2017	13881	PRIMERA	Boletín, 13,371 15/11/2017
20	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13895	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
21	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13899	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
22	[REDACTED]	07/11/2017	13/11/2017	13917	PRIMERA	Boletín, 13,371 15/11/2017
23	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13919	SEGUNDA	Boletín, 13,372 16/11/2017
24	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13920	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
25	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13924	SEGUNDA	Boletín, 13,372 16/11/2017
26	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13927	SEGUNDA	Boletín, 13,373 17/11/2017
27	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13928	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
28	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13931	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
29	[REDACTED]	07/11/2017	15/11/2017	13939	SEGUNDA	Boletín, 13,373 17/11/2017
30	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13940	SEGUNDA	Boletín, 13,372 16/11/2017
31	[REDACTED]	07/11/2017	14/11/2017	13941	SEGUNDA	Boletín, 13,372 16/11/2017
32	[REDACTED]	07/11/2017	13/11/2017	13945	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
33	[REDACTED]	07/11/2017		13948		Boletín, 13,372

			14/11/2017		PRIMERA	17/11/2017
34		07/11/2017	13/11/2017	13954	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
35		07/11/2017	13/11/2017	13955	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
36		07/11/2017	14/11/2017	13956	PRIMERA	Boletín, 13,372 17/11/2017
37		07/11/2017	13/11/2017	13959	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
38		07/11/2017	13/11/2017	13960	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
39		07/11/2017	13/11/2017	13964	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
40		07/11/2017	14/11/2017	13967	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
41		08/11/2017	14/11/2017	13994	PRIMERA	Boletín, 13,372 17/11/2017
42		08/11/2017	22/11/2017	13995	TERCERA	Boletín, 13,378 27/11/2017
43		08/11/2017	15/11/2017	13996	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
44		08/11/2017	16/11/2017	14001	PRIMERA	Boletín, 13,374 21/11/2017
45		08/11/2017	23/11/2017	14002	PRIMERA	Boletín, 13,378 27/11/2017
46		08/11/2017	14/11/2017	14009	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
47		08/11/2017	14/11/2017	14011	PRIMERA	Boletín, 13,372 17/11/2017
48		08/11/2017	15/11/2017	14012	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
49		08/11/2017	13/11/2017	14016	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
50		08/11/2017	14/11/2018	14019	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
51		08/11/2017	14/11/2017	14025	PRIMERA	Boletín, 13,372 17/11/2017
52		08/11/2017	14/11/2018	14027	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
53		09/11/2017	14/11/2017	14041	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
54		09/11/2017	15/11/2017	14050	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
55		09/11/2017	15/11/2017	14051	PRIMERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
56		09/11/2017	22/11/2017	14053	TERCERA	Boletín, 13,377 24/11/2017
57		09/11/2017	14/11/2017	14054	TERCERA	Boletín, 13,373 17/11/2017
58		09/11/2017	16/11/2017	14056	PRIMERA	Boletín, 13,374 21/11/2017
59		09/11/2017	14/11/2017	14059	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
60		09/11/2017	14/11/2017	14060	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
61		09/11/2017	14/11/2017	14061	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
62		09/11/2017	14/11/2017	14063	TERCERA	Boletín, 13,372 17/11/2017
63		09/11/2017	14/11/2017	14067	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
64		09/11/2017	14/11/2017	14070	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
65		09/11/2017	14/11/2017	14071	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
66		09/11/2017	14/11/2017	14072	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
67		09/11/2017	14/11/2017	14079	PRIMERA	Boletín, 13,372 17/11/2017
68		09/11/2017	14/11/2017	14083	PRIMERA	Boletín, 13,372 16/11/2017
69		09/11/2017	14/11/2017	14098	PRIMERA	Boletín, 13,372 17/11/2017



70		09/11/2017	14/11/2017	14102	PRIMERA	Boletín 13,372 16/11/2017
		09/11/2017	14/11/2017	14109	PRIMERA	Boletín 13,372 16/11/2017
72		09/11/2017	15/11/2017	14112	PRIMERA	Boletín 13,373 17/11/2017
73		09/11/2017	15/11/2017	14118	PRIMERA	Boletín 13,373 17/11/2017
74		09/11/2017	14/11/2017	14120	PRIMERA	Boletín 13,372 16/11/2017
75		09/11/2017	15/11/2017	14125	TERCERA	Boletín 13,373 17/11/2017

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15816
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/DICIEMBRE/2017
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	DA CONTESTACIÓN A OFICIO DE LOCALIZACIÓN
FECHA DE ACUERDO	05/ENERO/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/ENERO/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,394

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2230
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/FEBRERO/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	INTERPONE RECURSO DE REVOCACIÓN
FECHA DE ACUERDO	19/FEBRERO/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	23/FEBRERO/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,426

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	512
FECHA DE PRESENTACIÓN	9/ENERO/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	INTRPONE RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO
FECHA DE ACUERDO	16/ENERO/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	22/ENERO/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,403

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	14971
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/NOVIEMBRE/2017
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	ORDENAN SE GIREN OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
FECHA DE ACUERDO	28/NOVIEMBRE/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	30/NOVIEMBRE/2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,381

NO. DE PROMOCION REGISTRADA	5370
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/ABRIL/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	AUTORIZA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
FECHA DE ACUERDO	12/ABRIL/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	16/ABRIL/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,456

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS CUATRO SECRETARIAS	1,736
ASUNTO A TRATAR	DILIGENCIAR EXHORTO
REMITIDO A	JUEZ MIXTO GPE. VICTORIA
FECHA DE REMISIÓN	23/ABRIL/2018

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS CUATRO SECRETARIAS	5
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	3
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	1
CONTRA AUTOS	1
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Con fecha 25/04/2018, se remiten los autos originales al Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante oficio ██████████

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	1
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0



MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	3



Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.		DEFINITIVA	16/11/2017	23/11/2017	09/01/2018
2.		INTERLOCUTORIA	12/01/2018	23/01/2018	29/01/2018
3.		DEFINITIVA	19/02/2018	21/02/2018	14/03/2018
4.		AUTO	27/02/2018	09/03/2018	14/03/2018
5.		DEFINITIVA	15/03/2018	20/03/2018	PENDIENTE

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	45
CONCEDIDOS	05
NEGADOS	06
DESECHADOS	00
SOBRESEÍDOS	06
EN TRAMITE	28
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	
NUMERO DE AMPARO	PENDIENTE
FECHA DE NOTIFICACIÓN	PENDIENTE
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	155
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	007
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002

SIN DILIGENCIAR	026
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	120
CANCELADOS	001
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
DIRIGIDO A:	JUEZ MIXTO DE GPE. VICTORIA, B.C.
A EFECTO DE	REQ.CUMPLIMIENTO DE CONVENIO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	108
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	016
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	032
EN TRÁMITE O PENDIENTES	058
OTRAS CAUSAS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	80/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	MEXICO, D.F.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO AL REGISTRO PÚBLICO Y CANCELAR GRAVAMEN.

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y REGISTRO DE PASANTES DE DERECHO (Sistema Electrónico)

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	54
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	05/04/2018
POR LA CANTIDAD DE	\$
CONCEPTO	ABONO A CUENTA
ENTREGADO	PENDIENTE DE ENTREGAR



OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. **IMELDA IBARRA GONZÁLEZ**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	279
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVAS	162
CITACIONES SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	117
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	138
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	094
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	024
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	023
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	25/01/2018	02/02/2018		
2.		DEFINITIVA	15/02/2018	21/02/2018		
3.		DEFINITIVA	27/02/2018	02/03/2018		
4.		INTERLOCUT.	21/02/2017	26/02/2018		
5.		DEFINITIVA	01/03/2018	06/03/2018		
6.		DEFINITIVA	05/03/2018	08/03/2018		
7.		DEFINITIVA	05/03/2018	08/03/2018		
8.		INTERLOCUT.	18/10/2017	09/03/2017		
9.		INTERLOCUT.	09/03/2018	14/03/2018		
10.		INTERLOCUT.	08/03/2018	21/03/2018		
11.		INTERLOCUT.	15/03/2018	21/03/2018		
12.		DEFINITIVA	16/03/2018	22/03/2018		
13.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018		
14.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018		
15.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018		
16.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018		
17.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018		
18.		DEFINITIVA	21/03/2018	02/04/2018		
19.		DEFINITIVA	22/03/2018	03/04/2018		

20.		INTERLOCUT.	25/01/2018	04/04/2018		
21.		DEFINITIVA	02/04/2018	06/04/2018		
22.		DEFINITIVA	02/04/2018	06/04/2018		
23.		INTERLOCUT.	24/10/2017	06/04/2018		
24.		DEFINITIVA	09/04/2018	10/04/2018		
25.		DEFINITIVA	05/04/2018	10/04/2018		
26.		DEFINITIVA	05/04/2018	10/04/2018		
27.		INTERLOCUT.	06/04/2018	12/04/2018		
28.		INTERLOCUT.	09/04/2018	13/04/2018		
29.		INTERLOCUT.	09/04/2018	13/04/2018		
30.		INTERLOCUT.	15/03/2018	13/04/2018		
31.		INTERLOCUT.	16/04/2018	18/04/2018		
32.		DEFINITIVA	11/04/2018	18/04/2018		
33.		DEFINITIVA	10/04/2018	13/04/2018		
34.		DEFINITIVA	10/04/2018	13/04/2018		
35.		DEFINITIVA	12/04/2018	18/04/2018		
36.		DEFINITIVA	11/04/2018	18/04/2018		
37.		INTERLOCUT.	13/04/2018	18/04/2018		
38.		DEFINITIVA	13/04/2018	18/04/2018		
39.		INTERLOCUT.	13/04/2018	18/04/2018		
40.		INTERLOCUT.	13/04/2018	19/04/2018		
41.		DEFINITIVA	16/04/2018	19/04/2018		
42.		INTERLOCUT.	17/04/2018	20/04/2018		
43.		INTERLOCUT.	16/04/2018	20/04/2018		
44.		DEFINITIVA	17/04/2018	20/04/2018		
45.		DEFINITIVA	18/04/2018	23/04/2018		
46.		INTERLOCUT.	18/04/2018	23/04/2018		
47.		DEFINITIVA	18/04/2018	23/04/2018		

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE EN LA VISITA DEL 13Y 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y # BOLETÍN JUDICIAL
1.		DEFINITIVA	09/10/2017	12/10/2017	26/01/2018	Boletín 13,409, 30/01/2018
2.		DEFINITIVA	10/10/2017	16/10/2017	05/12/2017	Boletín 13,385, 07/12/2017
3.		DEFINITIVA	19/10/2017	24/10/2017	26/01/2018	Boletín 13,409, 30/01/2018
4.		INTERLOC	23/10/2017	26/10/2017	15/11/2017	Boletín 13,373, 17/11/2017
5.		DEFINITIVA	25/10/2017	31/10/2017	21/11/2017	Boletín 13,376, 23/11/2017
6.		DEFINITIVA	25/10/2017	31/10/2017	21/11/2017	Boletín 13,376, 23/11/2017
7.		DEFINITIVA	29/09/2017	03/11/2017	05/03/2018	Boletín 13,434, 07/03/2018
8.		INTERLOC	11/10/2017	03/11/2017	16/11/2017	Boletín 13,374, 21/11/2017
9.		INTERLOC	26/09/2017	03/11/2017	16/11/2017	Boletín 13,374, 21/11/2017
10.		INTERLOC	17/05/2017	03/11/2017	22/11/2017	Boletín 13,377, 24/11/2017
11.		DEFINITIVA	26/10/2017	03/11/2017	21/11/2017	Boletín 13,376, 23/11/2017
12.		INTERLOC	30/10/2017	03/11/2017	14/11/2017	Boletín 13,372, 16/11/2017
13.		INTERLOC	30/10/2017	03/11/2017	06/12/2017	Boletín 13,386, 08/12/2017
14.		INTERLOC	30/10/2017	03/11/2017	16/11/2017	Boletín 13,374, 21/11/2017
15.		DEFINITIVA	02/11/2017	07/11/2017	21/11/2017	Boletín 13,376, 23/11/2017
16.		INTERLOC	26/10/2017	09/11/2017	14/11/2017	Boletín 13,372, 24/11/2017
17.		INTERLOC	06/11/2017	09/11/2017	07/12/2017	Boletín 13,387, 11/12/2017



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	09/NOVIEMBRE/2015
NUMERO DE FOJAS	38, 6 y 9
TIPO SENTENCIA	ACT.LIQ. INTERESES
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/NOVIEMBRE/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/NOVIEMBRE/2017
FECHA DE SENTENCIA	21/NOVIEMBRE/2017
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	28/NOVIEMBRE/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>Resuelve:</p> <p>Primero.- Se aprueba la planilla de liquidación de intereses moratorios hasta por la cantidad de \$██████████ dólares (██████████ dólares ██████████ moneda americana) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, generados del día del veintidós de agosto de dos mil dieciséis, al veintidós de agosto de dos mil diecisiete, condenándose a la demandada, ---- a pagar en favor de --</p> <p>Segundo.- Se concede a - - - - - el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no cumple con lo condenado, dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de la demandado y con su producto hágase pago al acreedor.</p> <p>Tercero.- Notifíquese.- Así interlocutoriamente lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SOFÍA FLORES CORDERO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	12/AGOSTO/2016
NUMERO DE FOJAS	38, 9
TIPO SENTENCIA	LIQUIDACIÓN DE INTERESES
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/NOVIEMBRE/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	21/NOVIEMBRE/2017
FECHA DE SENTENCIA	30/NOVIEMBRE/2017
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	05/DICIEMBRE/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">Resuelve:</p> <p>Primero.- Se aprueba la planilla de liquidación de intereses moratorios hasta por la cantidad de \$ ██████████ dólares (██████████ dólares ██████████ moneda americana) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, generados del día veintitrés de enero de dos mil dieciséis, al veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, condenándose a la demandada, - - - - - a pagar en favor de - - - - .</p> <p>Segundo.- Se concede a - - - - - el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no cumple con lo condenado, dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de la demandada y con su producto hágase pago al acreedor.</p> <p>Tercero.- Notifíquese.- Así interlocutoriamente lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SOFÍA FLORES CORDERO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

 NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	01/SEP/2016
NÚMERO DE FOJAS	38, 10
TIPO SENTENCIA	LIQ. INTERESES
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14/DICIEMBRE/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	05/ENERO/2018
FECHA DE SENTENCIA	25/ENERO/2018
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	29/ENERO/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">Resuelve:</p> <p>Primero.- Se aprueba la planilla de liquidación de intereses ordinarios y moratorios hasta por la cantidad de \$ [REDACTED] pesos [REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional) generados del día <i>veintiuno de octubre de dos mil catorce, al veintiuno de octubre de dos mil diecisiete</i>, condenándose a la demandada, - - - - a pagar en favor de - - - -.</p> <p>Segundo.- Se concede a - - - - el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que surta efectos su notificación; si no cumplen con lo condenado, dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de las demandadas y con su producto hágase pago a la acreedora.</p> <p>Tercero.- NOTIFÍQUESE.- Así interlocutoriamente lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. OLIMPIA TALÍA JIMÉNEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	22/AGOSTO/2018
NUMERO DE FOJAS	52
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26/ENERO/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	30/ENERO/2018
FECHA DE SENTENCIA	12/FEBRERO/2018
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	20/FEBRERO/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">Resuelve:</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que el actor, - - - - - probó, por una parte, los hechos constitutivos de su acción y por la otra lo hizo parcialmente los demandados, - - - - - y - - - - -, no contestaron la demanda.</p> <p>Segundo.- Se condena a - - - - - y - - - -, a pagar al actor, - - - -, la cantidad de \$ ██████ dólares (██████ dólares 00/100 moneda americana) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses ordinarios y moratorios sobre dicha cantidad, a razón del ██████ por ciento) mensual, cada uno de ellos, que multiplicado por doce meses nos da un ██████ por ciento) anual, cada uno de ellos; los intereses ordinarios a partir del dieciséis de agosto de dos mil quince, hasta que se liquide el total que como suerte principal le fue demandada; y los intereses moratorios a partir del treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, hasta la total solución del adeudo.</p> <p>Tercero.- Asimismo se condena a - - - - -, al pago de la cantidad de \$ ██████ dólares (██████ dólares 00/100 moneda americana) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses ordinarios y moratorios sobre dicha cantidad, a razón del ██████ punto cero ██████ por ciento) mensual, cada uno de ellos, que multiplicado por doce meses nos da un ██████ punto ██████ por ciento) anual, cada uno de ellos; los intereses ordinarios a partir del dieciséis de abril de dos mil dieciséis, hasta que se liquide el total que como suerte principal les fue</p>



JUICIO SEPTIMO DE
INSTANCIA DE LO CIVIL
MEXICALTI, B.C.

demandada; y los intereses moratorios a partir del **dos de mayo de dos mil dieciséis** y los que se sigan causando hasta la total solución del acuerdo, así como al pago de gastos de ejecución de esta sentencia.

Cuarto.- No se hace condena alguna de pago de costas originadas con motivo del presente juicio, en contra de - - - - y - - - - -, respecto de los \$ [REDACTED] dólares ([REDACTED] dólares 00/100 moneda americana) que le fueron reclamados, ésto en relación al pagaré visible a fojas 7 de autos.

Quinto.- Se condena a - - - - y - - - - al pago de las costas causadas por lo que respecta al cobro que le fue hecho sobre \$ [REDACTED] dólares ([REDACTED] dólares 00/100 moneda americana) reclamados por su contrario, y que legalmente se justifiquen, sobre los pagarés identificados como número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 visibles a fojas 8 a la 15 de autos.

Sexto.- Se concede a - - - - y - - - -, el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no hace el pago dentro del término concedido procédase al **trance y remate de bienes propiedad de los demandados** y con su producto liquídese al acreedor.

Séptimo.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-

Así lo resolvió y firma electrónicamente el **C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ**, ante su **Secretario de Acuerdos LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCÍA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	05/JUNIO/2017
NUMERO DE FOJAS	232
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/MARZO/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/MARZO/2018
FECHA DE SENTENCIA	23/ABRIL/2018
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	26/ABRIL/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la vía Ordinaria Mercantil intentada.</p> <p>SEGUNDO.- La parte actora - - - acreditó los elementos constitutivos de su acción; mientras que las demandadas - - - y - - - - - no opusieron excepciones; en cuanto al NOTARIO PÚBLICO NÚMERO - - - - -, acreditó los extremos de sus excepciones y defensas; por tanto</p> <p>TERCERO.- Se declara la nulidad de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada - - - - - , llevada a cabo con fecha seis de Febrero de dos mil siete, así como su protocolización realizada el catorce de Mayo de dos mil siete ante la fe del notario público número Trece, así como la nulidad de todos y cada uno de los acuerdos tomados en la referida asamblea.</p> <p>CUARTO.- Se condena a - - - - - y - - - - - al pago de los gastos y costas causados en esta Instancia.</p> <p>QUINTO.- Se absuelve al Notario Público Número - - - - - del pago de gastos y costas.</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. OLIMPIA TALÍA JIMÉNEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.



D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

G) Las sentencias fueron dictadas dentro del término establecido en la Ley Adjetiva.



Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 25 de Abril del 2018 común acuerdo con el C. Juez Séptimo de Primera Instancia de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 26 de Abril de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 26 de Abril del 2018, el Suscrito Visitador General, **Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ**, Juez Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria para efectos de ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

Lic. Ramiro Ferrer Rodríguez. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

Lic. Sofía Flores Cordero. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

Lic. Jorge Humberto Plantillas García. Presente
Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Olimpia Talía Jiménez Armenta. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

Lic. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Esteban Alberto Gerardo Rascón. Presente.

Lic. Rodolfo Ochoa Escalante. Ausente. Por Incapacidad.

Lic. José Antonio Palomino Williams. Presente.

Lic. Paloma Lorena Grisell Gutiérrez Rosas. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Lorena Domínguez González. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Imelda Ibarra González. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Evangelina Navarro Beltrán. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- Zoila Reyes Villegas. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Claudia Ontiveros López. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Olga Lidia Córdova Avilés. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaria.

7.- Carlos Adrian Fierro Chávez. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- Virginia Núñez Valdez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- Erika Adriana Padilla Montoya. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

10.- Yazmin Montaña Esquer. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

11.- Ignacio Olivas Barrera. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



JUZGADO SEPTIMO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA SOFÍA FLORES CORDERO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	152
AUDIENCIAS CELEBRADAS	070
AUDIENCIAS DIFERIDAS	082
ACUERDOS DICTADOS	2,316

Las **82** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

OFERENTE SE DESISTE DE LA PRUEBA	48
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	01
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	04
NO COMPARECIÓ OFERENTE DE LA PRUEBA (Y NO EXHIBIÓ PLIEGO)	09
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	08
NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE REMATE	01
DIFERIDA A SOLICITUD DE LAS PARTES	01
DOMICILIO CERRADO	02
NO COMPARECE TESTIGO (PRUEBA COLEGIADA)	04
SE DEJA SIN EFECTO LA PRUEBA	02
RENUNCIÓ ABOGADO PATRONO	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **21 de Agosto de 2018**, relativa al juicio **Ordinario Mercantil** con número de expediente XXXXXXXXXX audiencia testimonial.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	27
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	01/06/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	01/06/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/06/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	30/01/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/02/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DIFIERE LA AUDIENCIA POR INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	246
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	07/09/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	07/09/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11/09/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	08/03/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO, EN EL CUAL INFORMA SI EXISTE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PAGOS VÍA NÓMINA CELEBRADO ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y CAMAC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	111
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	10/JULIO/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	10/JULIO/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/08/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	02/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE SEÑALANDO BIENES PARA EMBARGO.



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	337
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	04/09/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04/09/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/09/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	21/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO, EN EL CUAL INFORMA SI EXISTE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PAGOS VÍA NÓMINA CELEBRADO ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y CAMAC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	84
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	06/10/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/10/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/10/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	20/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE PRUEBAS TESTIMONIALES OFRECIDAS POR DEMANDADO.

SEGUNDA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del LICENCIADO JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCÍA, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	164
AUDIENCIAS CELEBRADAS	102
AUDIENCIAS DIFERIDAS	062
ACUERDOS DICTADOS	2,347

Las 62 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES, NO OBSTANTE ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADAS	21
NO EXHIBIÓ PLIEGO	04

NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	11
DESISTIMIENTO DE PRUEBAS	19
INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS	01
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	01
SE TURNARON PARA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	05

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **19 de Junio de 2018**, relativa al juicio **Ejecutivo Mercantil** con número de expediente [REDACTED], audiencia de ratificación de contenido y firma.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	675
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	27/02/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27/02/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/03/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	23/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	345
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	24/05/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	24/05/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/05/2016
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	14/03/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DIFIERE EL INTERROGATORIO EN VIRTUD DE NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	425, 30, 71, 41, 17, 6, 9
JUICIO	ESPECIAL MERCANTIL
FECHA DE INICIO	08/09/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	08/09/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12/09/2016
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	03/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	HABIENDO TRANSCURRIDO EL TÉRMINO CONCEDIDO A LA PARTE ACTORA PARA CONTESTAR LOS AGRAVIOS, ES PROCEDENTE REMITIR EL TESTIMONIO DE APELACIÓN AL TRIBUNAL DE ALZADA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	232, 30, 78, 13, 21, 74, 30, 102, 45, 69, 206
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	04/10/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04/10/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/10/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	23/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DEBERÁ ESTARSE AL AUTO DE FECHA 14/12/2016

NÚMERO DE EXHORTO	██████████
FOJAS	311, 185, 121
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	25/10/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25/10/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30/10/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	01/03/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	LA QUEJOSA INTERPONE RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE VIOLACIÓN A LA SUSPENSIÓN

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA OLIMPIA TALIA JIMÉNEZ ARMENTA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	131
AUDIENCIAS CELEBRADAS	061
AUDIENCIAS DIFERIDAS	070
ACUERDOS DICTADOS	2,455

Ahora bien, las 70 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DEL DECLARANTE	03
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	22
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	02
NO SE GIRO OFICIO AL JUEZ DE TIJUANA	01
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	08
INCOMPARECENCIA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA	04
DOMICILIO CERRADO	07
OMITIÓ PRESENTAR PLIEGO DE POSICIONES	05
NO SE ADMITIÓ PRUEBA (REVOCACIÓN)	01
DOMICILIO DESOCUPADO O ABANDONADO	01
SE TURNARON LOS AUTOS PARA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	03
LA PARTE ACTORA SE DESISTIÓ DE LA ACCIÓN	05
CAMBIO DE DOMICILIO JUZGADO, PROBLEMAS TÉCNICOS	02
INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS	01
INCOMPARECENCIA DE LA DENUNCIANTE (QUEJA ADMINISTRATIVA)	01
SE SEÑALO NUEVA FECHA PARA DESAHOGO DE LA PROBANZA	02
INCOMPARECENCIA DEL DEMANDADO	01
SE DECRETÓ CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	01

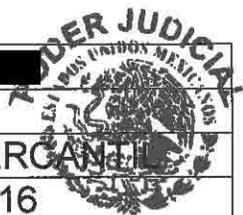
Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **14 de Agosto** del año **2018**, relativa al juicio **Ordinario Mercantil**, con número de expediente [REDACTED], audiencia testimonial.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO SEPTIMA
PRIMERA INSTANCIA
MEXICO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	433
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	13/12/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13/12/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/12/2016
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	15/02/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/02/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN DE PARTE



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	467
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	11/10/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11/10/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/10/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	23/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN DE PARTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	108
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	12/12/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/12/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/12/2016
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	24/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBEN DICTAMEN PERICIAL EN GRAFOSCOPIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	267
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	03/04/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	03/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/04/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	16/02/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20/02/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CITA TESTIGOS PARA EL 18 DE MAYO DE 2018 PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	104
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	23/05/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23/05/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/05/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	18/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZAN MEDIOS DE APREMIO

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MYRNA PATRICIA ESCÁRCEGA MURILLO, quien durante el lapso que comprende la revisión realizó las siguientes actividades jurisdiccionales:

PROYECTOS DE SENTENCIAS	73
PROYECTOS DEFINITIVAS	38
PROYECTOS REVOCACIÓN	18
PROYECTOS INCIDENTES (NULIDAD DE ACTUACIONES, FALTA PERSONALIDAD Y LIQUIDACIONES	14
CUMPLIMIENTOS DE AMPARO	03
ACLARACIÓN DE SENTENCIA	06
ACUERDOS DICTADOS	15

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los Actuarios del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado ESTEBAN ALBERTO GERARDO RASCÓN, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	518
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	190
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	315
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	013
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXHORTO [REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	20/04/2018 EMPLAZAR



Los **315** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO	10
DOMICILIO CERRADO	102
SE CANCELA A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	59
EL DEMANDADO NO HABITA EN DOMICILIO	63
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	37
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	11
ATENDIÓ UN MENOR DE EDAD	01
SE TURNO POR ERROR	10
DOMICILIO ABANDONADO O DESHABITADO	17
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	05

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	9/03/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	17/11/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	9/03/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	14/03/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	07/11/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	14/03/2018

2) A cargo del Licenciado RODOLFO OCHOA ESCALANTE, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	479
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	153
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	318
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	008
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	23/04/2018, EMPLAZAR

Los 318 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	130
SE CANCELA DILIGENCIA A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	46
EL DEMANDADO NO HABITA O YA NO LABORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	46
DEMANDADO NO SE ENCONTRABA EN DOMICILIO	08
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	10
OPOSICIÓN AL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA	09
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO O NO HAY CERTEZA DEL MISMO	28
CADUCIDAD	01
DOMICILIO ABANDONADO Y/O DESOCUPADO	10
ATENDIÓ MENOR DE EDAD	03
ACTUARIO DESCARGÓ POR ENCONTRARSE INCAPACITADO	09
SE TURNO POR ERROR	01
A PETICIÓN DE SECRETARIA DE ACUERDOS	01
NO SE ENCONTRO EL BIEN EMBARGADO	01
COMPARECIENTE NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN AUTOS	03
DEMANDADO FALLECIÓ	01
DOMICILIO NO ES DE ESTA JURISDICCIÓN	01
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA DESAPARECIDO	01
NO EXISTEN BIENES QUE GARANTICEN LAS PRESTACIONES	02
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	04
PARTE INTERESADA NO EXHIBIÓ GARANTÍA	01
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA INCAPACITADO	02

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	18/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	13/02/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	19/04/2018



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	18/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	13/02/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	18/04/2018

3) A cargo del Licenciado **JOSÉ ANTONIO PALOMINO WILLIAMS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	422
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	130
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	273
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	019
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	23/04/2018, EMPLAZAR

Los **273** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	99
EL DEMANDADO NO HABITA EN DOMICILIO	45
ASÍ LO SOLICITA PARTE INTERESADA	32
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	19
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	22
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	09
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	07
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	04
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	03
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	11
NO EXISTEN BIENES PARA EMBARGO	04

EXPEDIENTE CON CADUCIDAD	13
DOMICILIO INCORRECTO	02
YA NO SE ENCUENTRAN LOS BIENES EMBARGADOS	01
ATENDIÓ UN MENOR DE EDAD	01
DESCONOCEN AL ACREEDOR DIVERSO	01

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	13/02/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	09/11/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	13/02/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	08/02/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	09/10/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	09/02/2018

3) A cargo de la Licenciada **PALOMA LORENA GRISELL GUTIÉRREZ ROSAS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	459
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	163
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	286
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	23/04/2018, EMPLAZAR



Dos 286 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



DOMICILIO CERRADO	
SE CANCELA DILIGENCIA A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	40
EL DEMANDADO NO HABITA O YA NO LABORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	49
DEMANDADO NO SE ENCONTRABA EN DOMICILIO LABORAL	08
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	08
OPOSICIÓN AL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA	08
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO O NO HAY CERTEZA DEL MISMO	11
CADUCIDAD	02
DOMICILIO ABANDONADO Y/O DESOCUPADO	08
ATENDIÓ MENOR DE EDAD	01
SE FUE A VIVIR A ESTADOS UNIDOS	01
SE TURNÓ POR ERROR	09
NO HAY AUTO PENDIENTE DE DILIGENCIAR	04
NO SE ENCONTRÓ AL DEPOSITARIO JUDICIAL	01
NO EXISTEN BIENES QUE GARANTICEN LO RECLAMADO	02
DEMANDADO FALLECIÓ	02
DOMICILIO NO ES DE ESTA JURISDICCIÓN	01
SE SUSPENDE LA DILIGENCIA	01
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	05
NO SE CUENTA CON COPIAS DE TRASLADO POR SER REMITIDAS EN EXHORTO	01
NO SE LOCALIZARON COPIAS DE TRASLADO	01

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	05/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03/07/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	05/04/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	20/02/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	27/09/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	20/02/2018

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los C. **Ericka Adriana Padilla Montoya, Virginia Núñez Valdez, Yazmin Alexandra Montaña Esquer y Carlos Adrian Fierro Chávez** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. **IGNACIO OLIVAS BARRERA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

<p>CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**



Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.



- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Anteponiendo un cordial saludo, y por éste conducto, les hago de su conocimiento que se requiere el apoyo de más personal Jurisdiccional (mínimo dos actuarios y un secretario de acuerdos), así como dos administrativos a efecto de batir la lejanía de las citas y audiencias que cotidianamente se desahogan; esto en atención a la excesiva carga de trabajo que se ha estado generando (2600 juicios, aproximadamente durante el año dos mil diecisiete), y actualmente se tienen 905 juicios registrados en lo que va del año; de ahí que las citas que los litigantes obtienen para diligenciar un asunto está a cuatro meses, aproximadamente, y las audiencias en las secretarías también a cuatro meses. No omito comentar que no obstante la carga de trabajo existente en éste

Juzgado, al igual que en otros, el mismo ha ido saliendo gracias al esfuerzo diario de todos y cada uno de los que laboran en éste recinto (laboran después de las tres de la tarde; los sábados se hacen presentes Secretarías de Acuerdos y Actuarios para laborar mínimo tres horas). Finalmente, pido se atienda lo relativo a la barra de apoyo que tanta falta hace en el Archivo, toda vez que los litigantes se quejan de no contar donde apoyar los expedientes que consultan a fin de tomar nota de los acuerdos emitidos en los mismos.

Con lo anterior se da por concluida la visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, siendo las 15:00 horas del día 26 de Abril del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.



LIC. RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ
Juez Séptimo de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



LIC. SOFÍA FLORES CORDERO
Primera Secretaria de Acuerdos.



JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA


LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. OLIMPIA TALIA JIMÉNEZ ARMENTA
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. MYRNA PATRICIA ESCÁRCEGA MURILLO
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 52/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 51 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES